233

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101243402	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	12	2025	14	10	2025	00:00	14	01	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU		NIT: 890.984.761-8
DIRECCIÓN: CR 48 NRO. 20 - 114	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 4443448

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA		NIT: 890.984.423-3
DIRECCIÓN: KR 53 NRO. 40 A - 31	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO 3856000
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 342 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIN PARA LA ADMINISTRACION, DIRECCIONAMIENTO TECNICO E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL METROPOLITANO EN APOYO A LOS 10 TERRITORIOS QUE INTEGRAN EL REA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA .

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/10/2025	14/01/2027	$7,900,000,000.00	$7,900,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA Y MODIFICACION No. 1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD 342 DE 2025 PROCEDEMOS EFECTUAR AJUSTE DE VIGENCIA SEGUN COMO CONSTA EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

PRORROGA 4 MESES ADICIONALES.

MODIFICACION No. 1: SOLICITADA MODIFICAR LA CLAUSULA TERCEREA - PLAZO ELIMANDO LA EXPRESION SIN EXCEDER EL 31/12/2025.

LOS DEMAS TERMINOS DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **20,020,547.00	$ *******8,000.00	$ ***3,805,424.00	$ ********23,833,972.00	$ ****7,900,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARGU S. A. CORREDORES DE SEGUROS	11141	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3895060 - MEDELLIN

65-44-101243402

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

UTC -5 9 57.40
AREA METROPOLITAN...

234

Buscar...

DETALLE DE LA GARANTÍA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Id de la garantía	CO1.WRT.18788660
Referencia de la garantía	65-44-101243402 Modificación 1 ampliación 1
Estado	Aprobado
Justificación	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Tipo de garantía	Contrato de seguro Patrimonio autónomo Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Número de póliza	65-44-101243402 Modificación 1 ampliación 1
Tomador	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
Beneficiario	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

contractual:

Fecha límite para entrega de garantías: 3/10/2025 [illegible]

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	[illegible]	Fecha [illegible]	Estado
CO1.WRT.18782369	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CO1.W **DETALLE DE LA GARANTÍA**

[illegible]

Configuración

[illegible]

Condiciones

Plazo

Comentarios

Anexos del c

Descripción	Nombre
No existen resultados que coinciden con [illegible]	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: Carrera 5[illegible]

Dirección: CO-ANT-0[illegible]

Departamento: Antioquia

Municipio: Medellín

Dirección: Carrera 65A [illegible]

Código postal:

Grados [illegible]

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Usuario
1	Las actividades [illegible] desarrollarán en [illegible]	[illegible]

[illegible] RIAL 2016 [illegible] Nombre [illegible] 1[illegible]

235

ACTA APROBATORIA DE GARANTÍA

Medellín, 14 de enero de 2026

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de las garantías que avalan el cumplimiento de la PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN No. 1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD 342 DE 2025:

NOMBRE CONTRATISTA:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU
OBJETO:	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL METROPOLITANO EN APOYO A LOS 10 TERRITORIOS QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ."
PLAZO:	CINCO (05) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías por parte de la Dirección Contractual – Gestión Jurídica
VALOR:	SETENTA Y NUEVE MIL MILLONES DE PESOS MIL ($79.000.000 000), incluidos los honorarios y el IVA de los honorarios.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025001026 del 01 de octubre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	14 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
PRORROGA No. 1: SOLICITADA	Cuatro (04) Meses
MODIFICACIÓN No. 1: SOLICITADA	Modificar la cláusula tercera - Plazo, eliminando la expresión "sin exceder el 31 de diciembre de 2025".
FICHA BANCO PROGRAMAS y PROYECTOS No.:	1666
RUBROS PRESUPUESTALES:	2.3.2.02.02.009
NOMBRE SUPERVISORES:	Andrés Felipe Peláez Osorio Katerine Báez Lizarazo

Cumplimiento del Contrato: Equivalente al veinte por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será la del plazo del contrato y seis (6) meses más.

Póliza 65-44-101243402
Anexo 3

GARANTÍA OTORGADA	INICIO D/M/A	HASTA D/M/A	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/10/2025	14/01/2027	$7.900.000.000.00

Examinados los anteriores documentos y observadas las estipulaciones de orden fiscal, se procede con la **aprobación de las garantías del Contrato No. 342 de 2025.**

De conformidad a la circular No 001 del 20 de agosto de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se dio cumplimiento a la verificación de la validez, idoneidad, y suficiencia de la Garantía con SEGUROS DEL ESTADO para lo cual se consultó en la página Web: https://productos.mundialseguros.com.co/ el día 14 de enero de 2026.

SANDRA CAROLINA CORZO Z
Profesional Universitario-Jurídico
Dirección Contractual